



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

BANDO

D. CARLOS MUÑOZ RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTA-
MIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID),

HAGO SABER:

QUE A PARTIR DEL DIA 1 DE MAYO DE 1.983 POR EL VETE-
RINARIO TITULAR, SE VA A PROCEDER A LA VACUNACION AN
TIRRABICA DE PERROS, POR LO QUE TODOS LOS POSEEDORES
DE DICHS ANIMALES ESTAN OBLIGADOS A VACUNARLOS, A -
FIN DE NO INCURRIR EN SANCION.

El lugar, días, horario y plazo son los siguientes:

Lugar: Clínica Veterinaria, C/ Ruperto Chapí, 11
(Ultima parada de autobuses).

Días: Todos los días, menos sábados y domingos.

Horario: De 6 a 7,30 tarde.

Plazo: Hasta finales de Julio de 1.983.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y -
CUMPLIMIENTO.



ALCOBENDAS, ABRIL 1.983
EL ALCALDE

1802-18

ARCHIVO MUNICIPAL
ALCOBENDAS